



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO		<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL)							
DESCRIPCIÓN:							
LAS PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, REQUIEREN DE LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX, 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 21, 66, 67, 68, 76, 77, 84 Y 85 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 44, 45, 86, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL)			VIGENCIA:	1 AÑO FISCAL		
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<input checked="" type="checkbox"/>		CUANDO SE REQUIERA HACER LA MODIFICACIÓN EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE CON MOTIVO DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
	ORIGINAL	COPIA(S)					
1. ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	x		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCJÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 19 FRACCION I DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
2. ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS Y/O EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS.	x	x					
3. ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SOLICITANDO EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	x						
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	x						



PERSONAS MORALES			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	X		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
2. ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS Y/O EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS.	X	X	
3. ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O EN SU CASO, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO	X		
4. IDENTIFICACION OFICIAL	X		
5. ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN NORMATIVIDAD SOLICITANDO EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 10 A 15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA:	UN AÑO FISCAL		
COSTO:	LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SON DEVUELTOS AL INTERESADO, A EXCEPCIÓN DE LA COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ENRIQUE MORENO MARTÍNEZ	
DOMICILIO:	CALLE: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	3622-2700	2997	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA			
OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OFICINA:		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL (CAE)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. SIXTO ROSALES MORALES			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES			
LADA:	55	TELÉFONOS:	3622-2700	EXTS.:	2997
		FAX:	NO APLICA		CORREO ELECTRÓNICO:
					NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		QUE NECESITO PARA OBTENER MI CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL?			
RESPUESTA:		PRESENTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA EXPEDIENTE Y RESOLUCIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?			
RESPUESTA:		NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SERÁN DEVUELTOS, A EXCEPCIÓN DE LA COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		EN CUANTO TIEMPO OBTENGO MI LICENCIA?			
RESPUESTA:		DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 /Junio/ 2017.
M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA Subdirector de Normatividad	LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal	

2016 ATIZAPÁN 2018
I. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA